

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-08</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: Certificado Zonas de Difícil Acceso</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 07/07/2020</p> <p>Página: 1 de 4</p>	

INSTRUCTIVO CERTIFICADO ZONAS DIFICIL ACCESO

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-08</p>	
		<p>Versión: 03</p>	
<p>INSTRUCTIVO: Certificado Zonas de Difícil Acceso</p>	<p>Fecha: 07/07/2020</p>		
	<p>Página: 2 de 4</p>		

1. OBJETIVO:

Certificar una zona de difícil acceso donde se encuentran laborando funcionarios que pertenezcan a la rama de la educación.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

ZONA: Identificación con coordenadas georeferencia de rules de la localización de las instituciones Educativas existentes en el sector Rural de la ciudad de Ibagué y que pueda acceder a la bonificación por consideradas zonas de difícil acceso de lo establecido por el Decreto 521 de Febrero 17 de 2010 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

3. CONDICIONES GENERALES

Las Instituciones Educativas que le identifiquen como zonas de difícil acceso por las condiciones descritas en el Decreto Nacional 521 de 2010, y en aplicabilidad al Decreto Municipal 1-0259 de Abril 21 de 2010.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

No.	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	SOLICITUD	Se radica ante la Secretaría de Planeación Municipal un oficio con sus respectivos anexos	Solicitante Secretaria de educación, Salud o Policía Nacional
2	TRAMITE INTERNO	Asignación a Profesional Universitario DIANU Ingeniero civil	Director DIANU
3		Verificación y análisis de la documentación	Profesional Universitario DIANU
4		Revisión y confrontación existente en el Archivo Urbanístico, para el señalamiento de la ruta, se programa visita	Profesional Universitario DIANU
5		visita y desplazamiento al lugar indicado en la solicitud	Profesional Universitario DIANU Ingeniero civil y Técnico en

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-08</p>	
		<p>Versión: 03</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: Certificado Zonas de Difícil Acceso</p>	<p>Fecha: 07/07/2020</p>	
		<p>Página: 3 de 4</p>	

			ingeniería o topografía
6		Visita a empresas de transporte público para verificar si prestan o no el servicio en el sector indicado en la solicitud	Profesional Universitario DIANU
7		Recopilación de información y rendición de un informe si es o no veraz que la zona es de difícil acceso	Profesional Universitario DIANU
8		Elaboración de informe	Profesional Universitario DIANU
10		Elaboración de Memorando para la entidad solicitante y concertación a reunión	Profesional Universitario DIANU
12		Asistencia a la reunión programada compuesta por el comité que esta integrado por el Profesional Asignado en la Secretaria de Planeación y la entidad solicitante donde se aprueba o no la zona de difícil acceso	Profesional Universitario DIANU
13		Se rinde un informe de la aprobación o negación de la solicitud y se envía al Ente central de cada entidad	Profesional Universitario DIANU
14	ARCHIVO	Archivar la copia Auxiliar Administrativo T.R.D.	Auxiliar Administrativo

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	07/07/2020	SEGUNDA VERSIÓN SIGAMI se hacen ajustes de acuerdo a la nueva denominación de la Dirección de Información y Aplicación de la Norma

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-08</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: Certificado Zonas de Difícil Acceso</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 07/07/2020</p> <p>Página: 4 de 4</p>	

		Urbanística
--	--	-------------

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: EMBER ANDDRES FARAH CORTES</p> <p>CARGO: Director DIANU</p>	<p>NOMBRE: DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA</p> <p>CARGO: Secretaria de Planeación</p>